MUNDO DE LIBROS

El Tratado de París Conferencias pronunciadas en el círculo de la Unión mercantil en los días 22, 24 y 27 de febrero de 1904

EUGENIO MONTERO RÍOS

EDICIÓN DIGITAL

Vista previa gratuita · Mundo de Libros · tiendamundodelibros.com

El Tratado de París Conferencias pronunciadas en el círculo de la Unión mercantil en los días 22, 24 y 27 de febrero de 1904

Eugenio Montero Ríos

Edición digital de dominio público.
Texto original: Project Gutenberg.
Mundo de Libros

NOTA DE TRANSCRIPCIÓN

* En el texto, las cursivas se muestran entre _subrayados_, las negritas entre =iguales= y las versalitas se han convertido a MAYÚSCULAS.

* Los errores de imprenta han sido corregidos sin avisar.

* Se ha respetado la ortografía del original, normalizándola a la grafía de mayor frecuencia.

* Las páginas en blanco han sido eliminadas.

* Las notas a pie de página se han renumerado y se han colocado a continuación del párrafo que contiene la llamada.

* Se ha añadido, al final del libro, un índice de contenidos que no está presente en el original impreso.

EL TRATADO DE PARIS

CONFERENCIAS

PRONUNCIADAS EN EL CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL
en los días 22, 24 y 27 de Febrero de 1904

POR Don Eugenio Montero Ríos

Presidente que ha sido de la Comisión Española para la celebración del tratado de paz con los Estados Unidos

MADRID
R. VELASCO, IMP., MARQUÉS DE SANTA ANA 11 DUP.º
TELÉFONO NÚMERO 551

1904

I

Mi situación personal. -- América como país colonial. -- Malestar de las colonias. -- Primeras insurrecciones en el siglo XVIII. -- La isla de Cuba desde principios del siglo XIX. -- Política colonial de España. -- Juicios de Leroy-Beaulieu y de Humboldt. -- La casa de Borbón. -- Carlos III. -- Su política y actitud respecto á las colonias inglesas. -- Profecía del Conde de Aranda. -- Los Estados Unidos y la isla de Cuba. -- Juicios del Príncipe de la Paz. -- La última escena del drama colonial.

SEÑORES:

Empiezo por rogaros que aceptéis la expresión de mi profunda gratitud, por la hospitalidad que me prestais.

Es la primera vez que tengo el honor de dirigirme á vosotros; pero el asunto en que me he de ocupar es de un interés tan nacional y de tanta importancia, que, obedeciendo hasta al juicio y al criterio á que procuro acomodar mis actos, sin embargo de que tengo el honor de pertenecer á una de las Cámaras legislativas del país, me ha parecido más conveniente, ya por la amplitud de la materia, ya también por el supremo interés que el asunto tiene en sí para el país, dirigirme á vosotros sin intermediario de ningún género; porque si bien cuando hablamos en las Cámaras hablamos al país, es, sin embargo, cierto que no lo hacemos tan directamente como puedo hacerlo ante vosotros. Aquí tengo la más firme confianza de que me habéis de

escuchar con una gran benevolencia y sin espíritu ni pasiones de partido, ni de otro género. (_Muy bien, muy bien._)

No creais, señores, que yo vengo como hombre político á defender acto alguno de mi vida en todo lo relativo á las cuestiones coloniales; no. Por las circunstancias, por la índole de mis trabajos, por mis preferencias, por un conjunto de factores que no es necesario siquiera precisar aquí; yo en mi vida pública no tuve nunca parte directa ni indirecta en lo que se refiere al régimen y gobierno de nuestras colonias; siempre estuve completamente alejado de ellos, y además, ni mis estudios, ni mis aficiones, ni las circunstancias que fueron marcando el rumbo de mi vida pública, repito, me llevaron á ocuparme en una cuestión tan vital para España. ¿Por qué no he de decirlo ahora? No es un mérito ni lo alego tampoco en tal concepto.

Yo, con un gran temor de errar, por efecto de mi insuficiencia, no era partidario, no lo fuí jamás, ni lo sería hoy, del régimen colonial que España, desde los tiempos de los Reyes Católicos había establecido para sus posesiones de América; yo no fuí nunca partidario de ese régimen que se llamaba de asimilación y que consistía en considerar á las colonias como provincias de la Monarquía. Siempre fuí partidario de la autonomía colonial, y como era un sistema que aquí no imperaba, que no había imperado jamás en los tres siglos que precedieron al actual, y que, en efecto, estaba en oposición con todas nuestras instituciones coloniales, suponía yo que estaría en un error, ¡cómo no había de suponerlo, enfrente de la experiencia de tres siglos; enfrente de la manera de pensar de los hombres de Gobierno que tuvo España desde el siglo XVI hasta aquí, si bien con alguna excepción de que pronto habré de ocuparme!

Por esta razón no tenía para qué intervenir en nada, absolutamente en nada, de aquello que tanto agitó á la opinión pública durante los últimos treinta años del siglo XIX. Os voy á decir más. Recuerdo que cuando el Congreso americano hizo su declaración conjunta, proclamando la independencia de la isla de Cuba, que dió por resultado que el Gobierno español entregara sus pasaportes al ministro de los Estados Unidos en Madrid, ante la gravedad que envolvía la situación que se iniciaba... me tomé la libertad de ir á manifestar al que era entonces jefe del Gabinete, mi opinión de que debía el Gobierno español reconocer la independencia de la isla de Cuba, negociando con ella, para la aceptación por la misma de toda ó parte de la Deuda colonial. Recuerdo también que el ocho de Mayo, después de saberse en Madrid el desastre de Cavite, reiteré mi visita, manifestando mi opinión de que el Gobierno español debía proponer inmediata y directamente al de Washington un armisticio para negociar la paz, pues eran incalculables los desastres que esperaban á nuestra patria. El Gobierno tomó en consideración lo que le expuse; pero negociaciones que tenía pendientes, según tuvo la bondad de manifestarme al siguiente día su Presidente, no le permitieron dirigirse entonces, en el sentido que acabo de indicar, al Gobierno de Washington. Tales negociaciones, cuyas circunstancias nunca conocí, tengo, no obstante, la seguridad de que no pudieron ser ciertas conferencias de que entonces se habló y que consideré siempre inverosímiles, por la, más que infantil candidez que hubieran revelado en quien se suponía que las estaba sosteniendo con un representante de la Unión americana.

Nuestro enemigo era lo bastante astuto para aprovecharse de aquellas circunstancias, y, durante ellas, desembarcó en la isla de Cuba;

destruyó nuestra escuadra enfrente de la bahía de Santiago de Cuba; tomó esta plaza, y concluyó por desembarcar sus tropas en Puerto Rico y apoderarse de esta isla.

No digo nada de esto en sentido de censura para el Gobierno español, la mayor parte de cuyos individuos viven y podrían testificar la exactitud de cuanto estoy refiriendo. No; debo suponer que quizás si yo hubiera sido gobierno, habría obrado de la misma manera; sin duda, había motivos, que no tenía por qué dar á conocer, que le impidieron seguir camino diferente. De suerte que no alego lo que acabo de decir, en mi elogio ni en mi defensa; empiezo por reconocer mi falta, porque me limité á dar mi consejo, y en las Cámaras no hice constar mi opinión ante el país.

Responde, pues, lo que hoy digo, á los dictados de la conciencia de un español, de un patriota, que si no tiene que defender actos propios, tampoco se considera autorizado para censurar los ajenos. (_Muy bien._)

Es lo cierto, señores, que en nuestro país se ha formado una opinión, fuerza es reconocerlo, bastante general y se cree que los gobernantes de hoy (al referirme á los de hoy, no me refiero á los de este día, ni á los de hace un año, ni dos, sino á los gobernantes de nuestro tiempo, á los gobernantes que tuvo España, ya que no durante todo el régimen constitucional, por lo menos en la segunda mitad del siglo XIX) se cree, repito, que los gobernantes de hoy, los partidos políticos y las clases directoras, son los responsables de nuestros últimos desastres. Eso es lo que la mayoría de las gentes cree, y yo tengo para mí que eso es un profundo error.

Procuraré ver si llevo á vuestro ánimo la convicción de lo que acabo

de decir.

* * *

Señores: La América tuvo un triste destino en el mundo. Nació á la vida moderna para ser un país de explotación; todo el continente americano, desde que comenzó á ser descubierto por Colón, estaba condenado á ser territorio colonial; en él no hubo ningún Gobierno autonómico, ningún Estado independiente, hasta la última mitad del siglo XVIII. España poseía la mayor parte. Inglaterra, Francia y hasta Rusia, también eran dueños de parcelas; pero España como Inglaterra, Inglaterra como Francia y Francia como Rusia, ejercían la soberanía en América con el criterio con que las potencias de Europa, entonces, gobernaban sus colonias; todas las consideraban como territorio de explotación en beneficio de la madre patria, no en beneficio de los territorios coloniales ni de sus habitantes. España hizo lo mismo, si bien entre el sistema colonial español y el de los demás Estados de Europa, había varios puntos esencialmente diferentes.

Poseyó tranquila y pacíficamente España sus inmensos dominios coloniales, que comprendían desde la Luisiana al extremo del Continente meridional, hasta el siglo XVIII, pero entonces empezó la crisis. En aquellos territorios ya existían razas que no eran las indígenas, la mestiza y la criolla, que habían llegado á alcanzar cierto grado de cultura á cuyo calor había surgido en ellas el sentimiento de sus derechos y el amor á su independencia. Aquellas colonias comenzaban á adquirir las condiciones indispensables para formar nuevos Estados. Pasa á los pueblos nacientes lo que á los seres de nuestra especie: desde que nacen, necesitan para vivir el constante auxilio de su madre ya que en ellos ni aun en rudimento aparecen las

iniciativas de su actividad, de su libertad y de los derechos que constituyen la personalidad humana. Estos van surgiendo en la conciencia del nuevo ser á medida que va desarrollándose hasta llegar á la plenitud. Entonces el ser que no hubiera podido vivir sin el amparo y el calor de otro, se considera en aptitud de dirigirse y gobernarse á sí mismo. Así los pueblos no se someten á una dominación y ni siquiera á un Gobierno ajeno, cuando llegan á tener la conciencia de que son capaces de dirigir sus propios destinos.

Ofreced á un pueblo que haya llegado á un superior grado de cultura el desarrollo de su riqueza, proporcionadle todo género de beneficios; consagraros á su bienestar y á su progreso en todos los órdenes en que puede alcanzarlo la vida humana, y no se contentará con todo ello. Querrá ser libre é independiente; querrá encargarse de su propio régimen y gobierno. Y esto es lo que pasó en toda la América respecto de España y de las demás naciones. Nosotros podemos afirmar que nuestra posesión colonial dejó de ser quieta y pacífica desde 1780, habiéndose presentado los primeros síntomas revolucionarios, sofocados inmediatamente, en 1775. Aun no había terminado la guerra de emancipación de las colonias inglesas, y ya se levantaba en el Perú, logrando tener á sus órdenes nada menos que 80.000 indígenas, á que afirma la Historia que llegó el número de insurrectos, que siguieron sus banderas, un criollo que se consideraba descendiente de uno de los compañeros de Pizarro por su madre y los Incas por su padre. José Gabriel Tupac-Amarú, levantó la bandera de la independencia, y con el concurso de su pariente Tupac-Catarí, estuvo durante dos años extendiendo su dominación nada menos que á un radio de 300 leguas desde el Perú hasta las riberas del Plata.

Terminó esta insurrección, que era ya una protesta contra la

dominación española, con los suplicios á que fué sometida la familia de los Tupac, y que después de todo, no fueron más horribles que los que empleaban las demás naciones civilizadas de Europa contra los infelices indígenas, cuando violaban los deberes de fidelidad y obediencia que la Metrópoli les había impuesto.

Poco tiempo duró la paz. En 1805 ya, desembarca un ejército inglés al mando del almirante Murray en Buenos Aires, y gracias al gran valor, al gran prestigio y á la gran pericia militar de Liniers, pudo España conservar su dominio en la capital del Plata. Pero esos mismos habitantes que defendieron entonces á la madre patria, diez años después se sublevaban contra ella, proclamaban su independencia y la sostenían de tal modo, que desde entonces no volvieron á reconocer la soberanía de la Metrópoli española. Al mismo tiempo enarbolaban la bandera de la independencia los mejicanos; simultáneamente, los habitantes de Chile y del Perú; de suerte, que en el año de 1820 España había perdido todo su imperio colonial en el continente americano; no le quedaban más que las dos pequeñas islas (que pequeñas pueden llamarse en comparación con la inmensidad del territorio que había perdido) del golfo de Méjico: Cuba y Puerto Rico.

En Méjico era proclamado emperador D. Agustín Itúrbide; en la América central y meridional sostenía con todo vigor, contra el ilustre General Morillo, la bandera de la independencia, el célebre Bolívar; España hizo esfuerzos políticos y militares, de que luego me ocuparé, para reconquistar la dominación perdida; trabajo inútil; desde entonces quedó extinguida para siempre la soberanía de la Metrópoli española. Aquellas inmensas regiones, perdida la batalla de Ayacucho, no volvieron jamás á reconocer la soberanía de España.

Hasta aqui llega la vista previa gratuita.

Sigue leyendo este libro completo en tu biblioteca:

compralo por $20 MXN o leelo con la Membresia ($149 / 30 dias).

tiendamundodelibros.com